

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 6.730/2015

Por Decreto de la Alcaldía de 26 de junio del 2015, fue convocado procedimiento selectivo para la provisión como funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna horizontal, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas:

- 1 Plaza Auxiliar Administrativo Biblioteca.
- 1 Plaza Auxiliar Administrativo Tesorería.
- 1 Plaza Auxiliar Administrativo Intervención-Informática.
- 1 Plaza Auxiliar Administrativo Catastro (urbanismo).

Vista la propuesta elevada a la Alcaldía por el Tribunal Calificador de fecha 2 de diciembre del 2015, de conformidad con lo establecido en las Bases de la anteriormente invocada convocatoria y en el ámbito de las competencias que le confiere la vigente

legislación de régimen local, artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ha resuelto:

Primero. Aprobar, conforme a las bases de la convocatoria y documentación obrante en el expediente, los nombramientos, como funcionarios de carrera de:

- a) Plaza Auxiliar Administrativo Tesorería:
Don Antonio García Elías.
- b) Plaza Auxiliar Administrativo Intervención-Informática:
Don José Antonio García Recio.
- c) Plaza Auxiliar Administrativo Urbanismo:
Don Domingo José Poyato Cubero.

Segundo. Publicar el nombramiento en el BOP y remítase el presente Decreto al Negociado de Personal a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río a 3 de diciembre del 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.